

# Personal de casas particulares en la emergencia sanitaria en lectura fácil



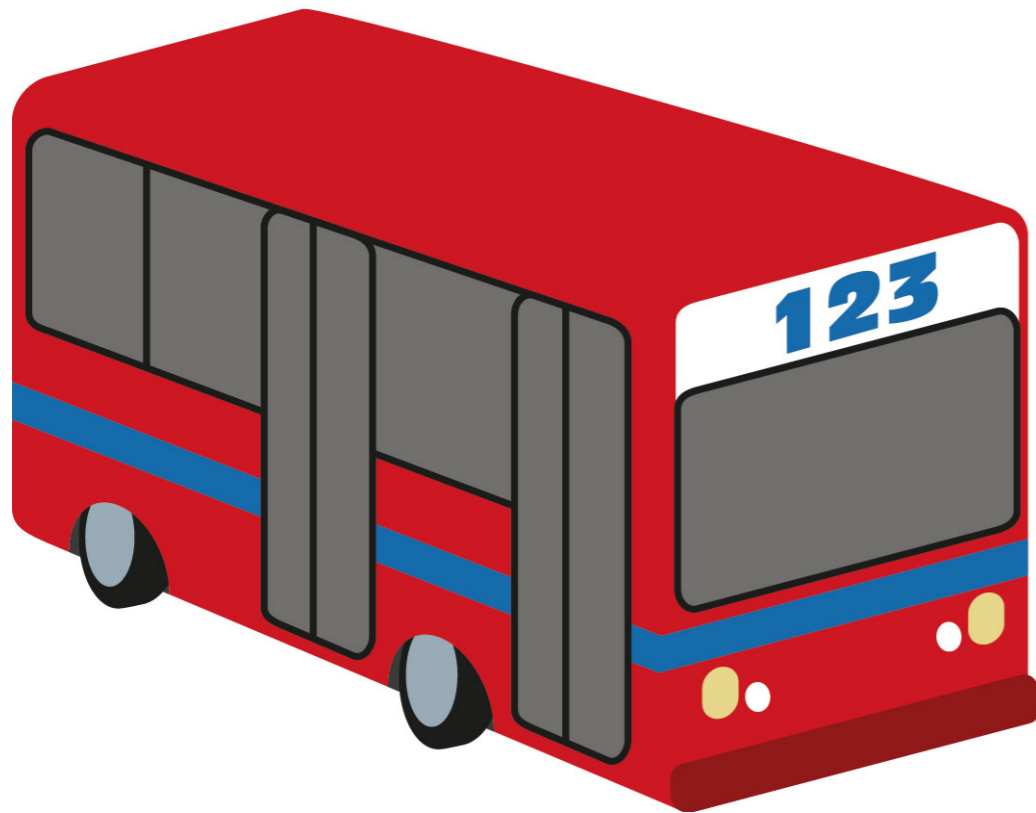
Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
Argentina







El personal de casas particulares que trabaja en el Área Metropolitana de Buenos Aires puede usar colectivos, subtes y trenes para ir y volver del lugar de trabajo.



El Área Metropolitana es el territorio que abarca:

- la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
- 40 localidades de la provincia de Buenos Aires cercanas a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Obligaciones de la persona trabajadora y de la persona empleadora

El personal de casas particulares debe:

- tramitar el certificado único habilitante para circulación,
- salir de su casa sólo para ir a trabajar y para cosas importantes, como ir al médico, cuidar a un familiar o comprar comida.

La persona empleadora debe:

- mantener la limpieza y desinfección del lugar de trabajo,
- asegurar los productos de limpieza y desinfección necesarios para el trabajo,
- dar guantes descartables al personal de casas particulares para que haga las tareas domésticas y de cuidado de personas.

El gobierno autorizó que a partir del 14 de diciembre de 2020 el personal de casas particulares que trabaje en el Área Metropolitana de Buenos Aires pueda usar colectivos, subtes y trenes para ir y volver del lugar de trabajo.



**El personal de casas particulares debe lavarse las manos al entrar a la casa, para cuidarse y cuidar a los demás.**



## **Los cuidados durante el trabajo**

El protocolo del personal de casas particulares también dice cómo debe cuidarse la persona que hace el trabajo:

- cambiarse la ropa y sacarse los zapatos cuando llega al lugar de trabajo,
- dejar la ropa, los zapatos y la cartera en una bolsa o sobre un papel de diario, en un lugar apartado del resto de la casa,
- evitar usar el teléfono o desinfectarlo con agua y alcohol después de usarlo,
- desinfectar los alimentos y paquetes que compra o recibe en la casa,
- en caso de sacar a pasear al perro, limpiarle las patas y el hocico al volver a la casa,
- lavarse muy bien las manos con agua y jabón después de:
  - entrar a la casa,
  - tocar basura,
  - comer,
  - ir al baño o acompañar al baño a la persona que cuida,
  - tocar llaves, picaportes de puertas, dinero o cualquier elemento que toquen muchas personas,
  - pasear el perro.

## Información importante

Para saber más sobre el protocolo de personal de casas particulares, entrá a:

[http://defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2020/10/PROTOCOLO-PARA-EL-DESARROLLO-DE-LA-ACTIVIDAD-DE-TRABAJADORAS\\_TRABAJADORES-DE-CASAS-PARTICULARES.pdf](http://defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2020/10/PROTOCOLO-PARA-EL-DESARROLLO-DE-LA-ACTIVIDAD-DE-TRABAJADORAS_TRABAJADORES-DE-CASAS-PARTICULARES.pdf)

Para tramitar el certificado único habilitante para circulación, entrá a: [argentina.gob.ar/circular/tramite](http://argentina.gob.ar/circular/tramite)

Para conocer los derechos del personal de casas particulares, entrá a: [bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2640](http://bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2640)

**Nos interesa tu opinión.**

**Entrá para contestar algunas preguntas.**

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/lecturafacil/envianos-tu-opinion>